

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA, UNIVERSAL, DE LA COMPAÑÍA KOLNETSA S.A., CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO. -

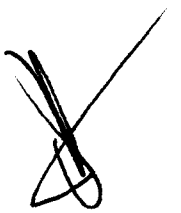
En la ciudad de Jipijapa, a las 10:00 horas del día 17 de abril del dos mil dieciocho, en sus oficinas que están situadas en el kilómetro uno y medio de la vía Jipijapa Guayaquil, se celebra a la Junta General Extraordinarias de Accionistas, en forma Universal, de la Provincia de Manabí, contando con la concurrencia de sus accionistas: a) La compañía Arábica Holdings, constituida en Panamá, debidamente representada mediante carta-poder por el Abogado Rafael Pástor López, compañía accionista que concurre con 608.342 acciones ordinarias y normativas por valor de un dólar cada una de ellas, pagada en un 100% de su valor nominal; b) El señor Luis Delgado Curi, propietario de 147 acciones ordinarias y normativas por valor de un dólar cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.-

Como los accionistas concurrente representa la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de seiscientos ocho mil cuatrocientos ochenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América y pagado en las proporciones arriba anotadas, dividido en seiscientos ocho mil cuatrocientas ochenta y nueve acciones ordinarias y nominativas (608.489) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ésta resolvió por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista, en forma Universal, de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías, para tratar, con la misma unanimidad, los siguientes puntos que previamente a la instalación de esta Junta General fue acordado para que constituya el orden del día de esta sesión: 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador sobre el ejercicio anual 2017.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio anual 2017.- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo sobre el ejercicio anual 2017.- 4) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2017, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas.- 5) Elegir Comisario y Auditor Externo para el ejercicio anual 2018.- 6) Conocer y resolver sobre la ratificación que requiere el proceso de disolución anticipada resuelto por Junta General del 15 de Noviembre del 2017, otorgado por escritura pública el 20 de Noviembre del 2017 y presentado a la Intendencia de Compañías con el número de trámite 6707-0041-18.-

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista, en forma Universal, el titular, señor Henry Hernández Gonzales y actúa de Secretario el Gerente General señor Luis Delgado Curi, quien deja constancia que: a) formó la lista de las acciones y accionista concurrente a esta sesión en la forma señalada por la ley de Compañías.- b) Fueron puestos a conocimiento de los accionista, dentro del término señalado por la ley, los anexos.- Se deja constancia que se citó, especial y señaladamente a la Comisaria de la compañía, CPA Amada Moreira, quien se encuentra presente.

Se deja expresa constancia que mediante junta general extraordinaria de fecha 15 de noviembre del 2017 se resolvió la disolución anticipada de la compañía, escritura que se otorgó en la notaria 43 de Guayaquil el 20 de noviembre del 2017, la misma que fue presentada a la Intendencia de Compañías con número de trámite 6707-0014-18, el mismo que se encuentra en proceso de aprobación.

La Junta General Extraordinaria de Accionista, luego de analizar en forma detenida los puntos que constan señalados en el orden del día de esta sesión, y ante la abstención del señor Luis Delgado Curi de consignar opinión al respecto por ser Administrador y Representante Legal, por mayoría de 608.342 votos representados por 608.342

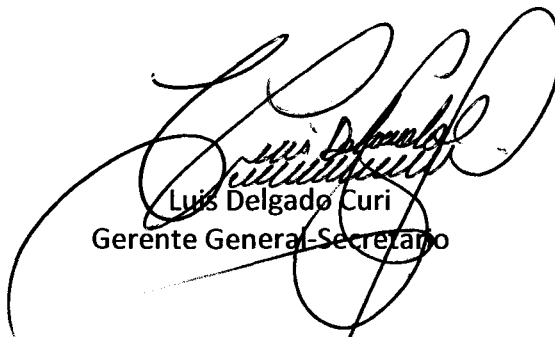


un 100% de su valor nominal de propiedad de la compañía Arábica Holdings adopta las siguientes resoluciones:

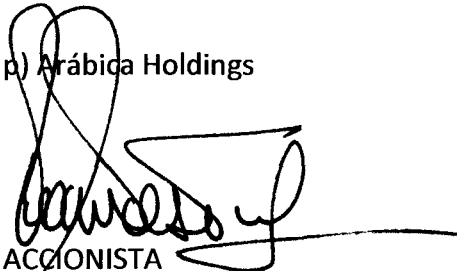
PRIMERO: Aprobar el informe del Administrador, señor Ingeniero Luis Adrián Delgado Curi sobre el ejercicio anual 2017, sin observaciones.- SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario señora CPA Amada Moreira sobre el ejercicio anual 2017, sin observaciones.- TERCERO: Aprobar el informe del Auditor Externo, señor CPA Cesar Calderón Zambrano sobre el ejercicio anual 2017.- CUARTO: Aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2017, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas, sin observaciones, destacando que se registra una pérdida de US\$83.005,17 (cuenta contable 3.06.02.01.002) la que por decisión de esta Junta General, se deberá de compensar con la cuenta "Reserva por Valuación de Activos " (3.04.04.01.001) que mantiene un saldo mayor.- QUINTO: Elegir como Comisario a CPA Amada Moreira y Auditor Externo a CPA César Calderón Zambrano para el ejercicio anual 2018.- SEXTO: Ratificar el proceso de disolución anticipada resuelto por Junta General del 15 de Noviembre del 2017, otorgado por escritura pública el 20 de Noviembre del 2017 y presentado a la Intendencia de Compañías con el número de trámite 6707-0041-18.-

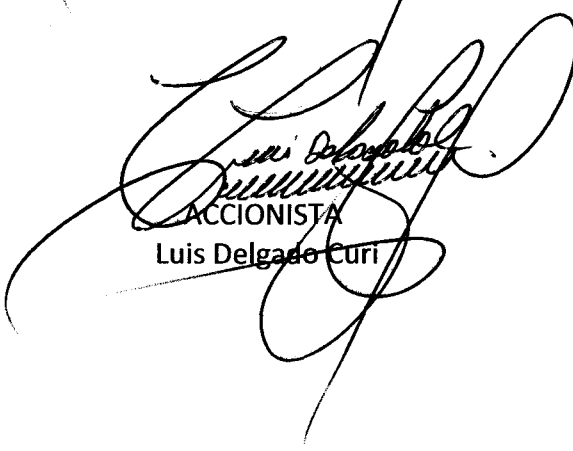
Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las 10 horas 45 minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta General, y los accionistas concurrentes.-

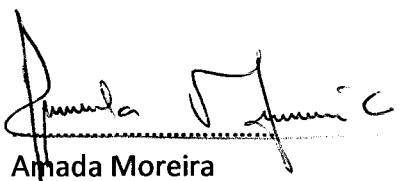

Henry Sandro Hernández Gonzales
Presidente de la Junta


Luis Delgado Curi
Gerente General-Secretario

p) Arábica Holdings


ACCIONISTA
Ab. Rafael Pástor López
Comparece con carta poder


ACCIONISTA
Luis Delgado Curi


Amada Moreira
COMISARIA